

DOCUMENTO Documentos Contratación: DEC INICIO REN EQUIP TECNICO TEATRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VIYPC-92G1N-W7N2R Fecha de emisión: 30 de Julio de 2024 a las 11:05:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 30/07/2024 10:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5555050-VIYPC-92G1N-W7N2R-43CBE0941AFCFC072E83DF1FCC43A81CDAD289A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstática.do?opc_id=279&ent_id=17&loma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Abierto
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXP. NÚM.: 2024/0044

DECRETO DE INICIO:

Visto que mediante Acuerdo Plenario se aprobó el PLAN DE CONTRATACIÓN para el año 2024, en el mismo figura el contrato de "SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL TEATRO MUNICIPAL BERGIDUM DE PONFERRADA" LOTE 1.- MOTORIZACIÓN CAJA ESCÉNICA (2ª FASE) INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EN EL PEINE/ SUSTITUCIÓN CABLES EN CORTES CONTRAPESADOS Y DE CUERDAS EN CORTES MANUALES; LOTE 2.- MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO DEL TEATRO BERGIDUM (2ª FASE) EN EL APARTADO DE MEZCLA, PROCESAMIENTO Y ENRUTAMIENTO DE SEÑALES DE AUDIO EN REDES DE AUDIO ANALÓGICO-DIGITAL DE ALTAS PRESTACIONES", y habiéndose elaborado por el Técnico de Cultura Don Miguel A. Varela, Memoria Justificativa sobre la necesidad del contrato y su alcance de fecha 17 de julio de 2024, justificándose la división en lotes, criterios de solvencia, procedimiento de licitación, criterios de valoración, estableciéndose un presupuesto base de licitación 98.996,88€, correspondiendo la cantidad de 81.815,60€ a la Base Imponible y la cantidad de 17.181,28€ al I.V.A., correspondiendo al Lote 1.- 63.996,90€ siendo la cantidad de 52.890,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 11.106,90€ al I.V.A.; Lote 2.- 34.999,98€ correspondiendo la cantidad de 28.925,60€ a la Base Imponible y la cantidad de 6.074,38€ al I.V.A. y un valor estimado total del contrato de 81.815,60€ (LOTE 1.- 52.890,00; LOTE 2.- 28.925,60 €) con una duración de LOTE 1.- Será la duración del propio DIECISEIS SEMANAS desde la firma del contrato; LOTE 2.- OCHO SEMANAS desde la firma del contrato; y visto lo establecido en el Art. 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Aprobar la memoria justificativa de fecha 17 de julio de 2024, elaborada al efecto en virtud de lo establecido en el Art. 63 del LCSP, aprobándose la necesidad de la contratación; habiéndose fijado la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, así como la idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas según establece el Art. 28 de dicha Ley y justificación de los extremos fijados en el Art. 116.

SEGUNDO: INICIAR el expediente de contratación debiendo incorporarse al mismo:

- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Pliego de Cláusulas Administrativas
- Certificado de Existencia de Crédito (RC)
- Informe de Secretario y de Intervención de Fondos.

Así lo ordena, manda y firma la Señora Concejala Delegada de Contratación en Ponferrada a fecha y firma electrónica.

CONCEJAL DELEGADO CONTRATACION

ANTE MI: EL SECRETARIO